EL ADELANTO DE SALAMANCA
SALAMANCA
06/11/11
Prensa: Diaria
Tirada: 6.440 Ejemplares
Difusión: 4.810 Ejemplares
Página: 10
Sección: LOCAL Valor: 679,00 € Área (cm2): 480,1 Ocupación: 44,53 % Documento: 1/1 Cód: 52055422

# La Usal confía en regularizar la venta de merchandising antes de fin de año

## El 90% de los comerciantes ha dado el visto bueno a la propuesta

**OMAR CASTRO**
SALAMANCA

La Universidad de Salamanca espera comenzar a regularizar la venta de su merchandising en tiendas externas antes de que acabe el presente año 2011. Así lo señaló ayer a este periódico el director de la Fundación General de la institución académica salmantina, Alejandro Esteller, quien reconoció que la negociación con los empresarios está muy avanzada y expresó su deseo de que la próxima campaña de Navidad se desarrolle ya con el distintivo de Proveedor oficial en muchos de los establecimientos.

En virtud de una negociación que se estableció antes del verano y en la que la Universidad ha contado con Aesco y la Cámara de Comercio como interlocutores con los vendedores de productos no oficiales de la institución académica, Esteller relató que aproximadamente el 90% de los empresarios de este sector ha dado el visto bueno a la propuesta final planteada -después de algunas matizaciones- por la propia Usal.

De esta manera, y ante la amplia acogida positiva al documento, los letrados de la institución académica trabajan ya en la elaboración de un convenio tipo que se firmará "tienda por tienda" en los próximos meses.

El objetivo, como siempre ha explicado el director de la Fundación General de la Usal, es garantizar la calidad de los productos que lleven los emblemas de la Universidad salmantina, el control de su uso y la obtención de réditos económicos para la institución académica por el uso de sus emblemas registrados, al convertirse en el proveedor oficial y único de los productos de la Usal, a través de Mercatus.

Por su parte, indica Esteller, los comercios conseguirán una mejor "cobertura ante la presencia de productos de baja calidad y las guerras de precios", al garantizar un coste mínimo de los productos oficiales.

Productos no oficiales de la Universidad de Salamanca en tiendas del centro de la ciudad. ALMEIDA

**RENTABILIZACIÓN DEL STOCK**

## Moratoria de 3 a 6 meses

**El acuerdo alcanzado entre Universidad y comerciantes establece que existirá una moratoria para que las tiendas puedan vender el stock de productos no oficiales con los emblemas y lemas registrados por la institución académica salmantina.**

**En este sentido, Esteller explicaba ayer que el periodo variará en función del tamaño de la tienda y, por lo tanto, de las dimensiones de su producto almacenado, pero avanzó que se puede cifrar entre los 3 y los 6 meses.**

**A partir de ese momento, la Usal se convertirá en el proveedor único de sus productos.**

### Comerciantes

Por otro lado, el presidente de la Asociación de Empresarios de Comercio de Salamanca, Benjamín Crespo, reconoció que los comerciantes se habían mostrado muy satisfechos con la propuesta definitiva planteada por la Universidad de Salamanca y que así se lo habían hecho saber a la institución académica.

Crespo destaca que Aesco ha actuado de intermediario en este caso, facilitando el entendimiento entre las dos partes implicadas en la negociación.